

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA

ANEXO 2 CONTEXTO DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA CONVOCATORIA “BOGOTÁ CAPITAL MUNDIAL DE LA BICI”

La Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se proponen construir de la mano de la ciudadanía, procesos de transformación de los factores culturales que afectan el uso y disfrute de la bicicleta en Bogotá. La mayoría de ellos focalizados en la convivencia, el respeto por el otro y por las normas, la corresponsabilidad entre los diferentes actores viales, la tolerancia y la eliminación de los prejuicios que existen hacia los ciclistas.

Al respecto, es importante tener en cuenta que Bogotá se proyecta como una Capital Mundial de la Bicicleta. La ciudad resalta en la región por sus avances en la promoción del uso de la bicicleta y su creciente cultura ciclista. Cuenta actualmente con la red de ciclorrutas más extensa de América Latina que reúne, al 2019, más de 540 km. Es la primera Ciudad con un sistema de registro de bicicletas con más de 30 mil usuarios registrados y más de 18.000 bicicletas. Cuenta con el planeador de viajes para ciclistas que permite definir la ruta de acuerdo al grado de pericia y está en proceso de formulación su política Pública de la bicicleta, que permitirá trazar una ruta firme hacia la consolidación de esta visión de Capital Mundial Ciclista.

En Bogotá, se promociona el uso de la bicicleta a personas de todas las edades. *Semilleros de la Bici* es una instalación itinerante que busca que los niños de 3 a 6 años tengan una relación con la bicicleta, fomentando hábitos que contribuyan con una movilidad más segura y sostenible. Se abordaron, en 2018, 2.300 niños, entre colegios distritales y eventos. El programa de rutas escolares en bicicleta, *Al Colegio en Bici*, ha generado en el 2019 101 rutas de confianza en 76 colegios del Distrito, en 13 localidades de la ciudad. Por otro lado, se han certificado en mecánica de bicicleta, de manera gratuita, más de 206 ciudadanos en el *Centro de la Bici*, espacio de formación cuya sede actual se encuentra en la Plaza de los Artesanos.

Bogotá es pionera en la *Ciclovía*, realizada por primera vez en 1974, que recibe todos los domingos y festivos a más de 2 millones de personas. Esta ciudad se ha posicionado a nivel internacional como destino para los ciclistas aficionados. Existen más de 56 rutas de ciclismo de ruta, ciclomontañismo y travesía en los alrededores de la ciudad; 10 mil ciclistas deportivos suben los cerros cada fin de semana.

Es una ciudad en la cual se generan más de 700.000 viajes diarios en bicicleta, que serían cerca del 6% del total de viajes diarios de la ciudad. Además, el resultado de la Encuesta Bienal de Culturas -

EBC- de los últimos 10 años, demuestra que ha aumentado el uso de la bicicleta, como medio para movilizarse en la ciudad, del 3,2% en 2007 al 7.4% en la última medición realizada en 2017¹.

Frente a las transformaciones culturales, un primer factor cultural tiene que ver con la relevancia de los peatones y los ciclistas como los actores más importantes cuando de usar las vías se trata. Este aspecto nos lleva a buscar una relación armónica principalmente entre los dos tipos de usuarios en los cuales se quiere llegar a un trato corresponsable en términos de convivencia, tolerancia y especialmente respeto por las normas por parte de los dos. De igual forma, entendemos la corresponsabilidad como la promoción de acciones conjuntas entre administración distrital, ciclistas y demás actores viales con el fin de asumir una actitud responsable en torno al uso de la bicicleta.

Sobre este punto, podemos observar cómo según la Encuesta de Cultura Ciudadana: Movilidad en Bicicleta de 2018², el 54% de los encuestados opinan que una de las situaciones que más desaniman el uso de la bicicleta es que lo ataquen por robarla, a pesar de que a un bajo porcentaje de biciusuarios (el 18%) les han intentado robar la bicicleta en el último año. Esta opinión podría estar centrada en una percepción de inseguridad, más que en un incremento de hechos delictivos.

Por otro lado, una de las principales conductas del buen ciclista se trata de respetar al peatón y darle siempre prelación. Sin embargo, según la Encuesta de Cultura Ciudadana: Movilidad en bicicleta, el 71% de los usuarios que contestaron de manera virtual, opinan que la mayoría de ciclistas no respetan o incumplen las normas de tránsito mientras que sólo el 24% opina que sí las respetan. Adicionalmente, al igual que el ciclista debe tener prelación con el peatón, los conductores de vehículos deben respetar y dar prelación a los biciusuarios. No obstante, el 44% opina que los actores viales más peligrosos para los ciclistas son los conductores de bus, de camiones y los vehículos de carga.

La Encuesta de cultura ciudadana también nos demostró que la mayoría de encuestados conocen las principales conductas del buen ciclista los cuales se demuestran en los siguientes resultados:

- El 52% opina que cuando un ciclista encuentra el semáforo en rojo es mejor que pare y espere a que el semáforo cambie a verde para evitar accidentes
- El 60% opina que cuando un usuario en bici pasa por un puente peatonal lo mejor es que se baje y camine
- El 44% opina que en una calzada donde transitan carros, motos y camiones, lo mejor para los ciclistas es ir por el carril derecho
- El 69% opinan que las señales de tránsito deben ser respetadas por todos los que circulan las vías
- El 54% utiliza el casco siempre
- El 52% utiliza reflectivos en las noches

¹ FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA: Población objetivo: Personas de 13 años o más residentes en Bogotá. Lugar de recolección: Zona urbana residencial estratificada de Bogotá. Tipo de Muestreo: Encuesta semiestructurada. Tamaño de muestra: 16.312 personas. Nivel de confiabilidad: 95%. Periodicidad: Bienal. Tipo de instrumento: Encuesta semiestructurada con informante directo. Dirección general de la Encuesta: Subdirección observatorio de Culturas.

² FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA: Lugar de recolección: Diferentes puntos en la ciudad con afluencia de biciusuarios. Periodo de recolección: Septiembre y octubre de 2018. Población objetivo: Personas de 13 años o más, usuarios de bicicleta. Diseño muestral: Muestreo aleatorio simple. Metodología de aplicación: Entrevista directa. Tipo de instrumento: Encuesta semiestructurada. Tamaño de muestra: 1582 efectivas. Confiabilidad: 95%.

Sobre estos puntos, podríamos considerar que a pesar de existir un conocimiento respecto a las normas que deben cumplir los usuarios, en la práctica estas no siempre se están llevando a cabo o es posible que exista una justificación por el incumplimiento de las mismas, que se pueden relacionar con la percepción de inseguridad, la baja valoración por lo público e, incluso, una falta de sentido de pertenencia respecto al espacio construido y destinado en la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta.

Otro punto que es relevante para los procesos de transformación cultural en los cuales está interesadas la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes y la Secretaría Distrital de Movilidad, está relacionado a los prejuicios que existen respecto a los ciclistas. Uno de ellos está asociado a la creencia de que aquellos que usan la bicicleta en la ciudad son personas de bajos recursos que realizan sus recorridos diarios por necesidad y que, por ello, en muchas ocasiones, no cumplen las normas. Para ello, deben aumentar los procesos de reconocimiento, convivencia, el respeto por el otro y en especial, la tolerancia.

Por otro lado, se hace evidente la necesidad de promover entre las mujeres el uso de transporte no motorizado, especialmente de la bicicleta en Bogotá, ya que, de los 635.431 viajes registrados en la encuesta de movilidad de 2015, 502.832 fueron realizados por hombres y 132.599 por mujeres³. Estos últimos representan apenas el 22% de los viajes. Estas cifras evidencian una necesidad de desarrollar estrategias diferenciadas para la promoción del uso de la bicicleta en mujeres. Por tal razón esta línea de acción propone la vinculación de la ciudadanía en el diseño de proyectos culturales y artísticos dirigidos a que cada vez sean más las mujeres que elijan medios no motorizados para su transporte.

En concordancia con el objetivo general del Plan Distrital de Seguridad Vial para Bogotá, Distrito Capital, Artículo 4, Decreto 397 de 2010 que afirma: “Reducir la accidentalidad vial en el Distrito Capital, focalizando las acciones hacia la disminución de la mortalidad y morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad”; y entendiendo que uno de los actores viales más vulnerables son los ciclistas, se hace fundamental enfocar esfuerzos en la promoción tanto de comportamientos de autocuidado como de respeto entre actores. De la misma forma se debe promover la convivencia entre actores viales y el cuidado a los más vulnerables.

Una de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos⁴ es aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta en Bogotá, teniendo como base los 635.431⁵ viajes diarios que se registraron en el año 2015. Para lo anterior, se han fijado metas en el aumento de la infraestructura disponible a la ciudadanía, así como en temas de campañas estratégicas de promoción. Una de las maneras de que el aumento de la infraestructura promueva el aumento de viajes es mediante el fortalecimiento del vínculo de la ciudadanía con el espacio público. Por esta razón, se busca, mediante esta línea, otorgar estímulos a proyectos de organizaciones sociales, comunitarias o deportivas que promuevan el conocimiento, apropiación y uso correcto de la red de Ciclorrutas de Bogotá entre los ciclistas nuevos, esporádicos y frecuentes a través de proyectos artísticos, culturales, pedagógicos y/o deportivos. De esta manera, se busca también lograr aumentar la percepción de la ciudadanía del espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva.

³ Encuesta de Movilidad 2015

⁴ Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todas 2016-2019”, p. 182, abril 29 de 2016, Bogotá D.C.

⁵ Encuesta de Movilidad 2015

Finalmente, es necesario resaltar el carácter participativo de la Semana de la Bicicleta. La Semana es un evento de origen ciudadano que se realiza en Bogotá hace 11 años. Mediante el Acuerdo 668 de 2017 del Concejo de Bogotá⁶, este evento fue institucionalizado y se realiza cada año durante la última semana de septiembre. El párrafo segundo del artículo quinto; *ibídem* resalta el carácter participativo del evento: “La Administración Distrital promoverá la participación de la sociedad civil y de los colectivos ciudadanos de la bicicleta en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades que se desarrollarán en el marco de la Semana de la Bicicleta y el día del peatón.”

En este contexto, la Secretaría Distrital de Movilidad, desde la Dirección de Planeación de la Movilidad en cabeza de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, en el marco del Decreto 672 de 2018 tienen dentro de sus funciones las de: “Liderar la coordinación interinstitucional para el desarrollo de políticas públicas, planes, programas, proyectos, lineamientos y estrategias en materia de transporte no motorizado en Bogotá D.C.; y desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad como la responsable de promover las políticas y estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, así como las estrategias de cultura ciudadana y de manejo de relaciones con el sector externo, trabaja en la promoción del transporte no motorizado y de hábitos de autocuidado y convivencia entre los diferentes actores viales en Bogotá.

En este sentido, desde la Secretaría de Movilidad adelantamos acciones conducentes a generar hábitos y comportamientos seguros en los ciudadanos cuando realizan sus desplazamientos por el espacio público de la ciudad independientemente del rol que asuman como actores viales, todo con el fin de salvaguardar la vida e integridad de los habitantes de Bogotá D.C., además de generar una cultura para la movilidad que redunde en una sana convivencia para todos.

En específico, contamos con el **Plan Bici**, que tiene como objetivo hacer de la bicicleta el medio de transporte preferido por la ciudadanía y lograr consolidar a Bogotá como una capital ciclista mundial. El **Plan Bici** contempla cinco pilares:

- **Institucionalidad:** Generar y promover desde la Gerencia de la Bicicleta los espacios y mecanismos necesarios para fortalecer la coordinación, liderazgo, desarrollo e implementación de las estrategias dirigidas a promover el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- **Infraestructura:** Planificar, coordinar e implementar proyectos físicos que ofrece la ciudad para facilitar el uso de la bicicleta. Incluye la red de ciclorrutas, los cicloparqueaderos, los puentes vehiculares, peatonales y las vías que utiliza un ciclista, las cuales deben ser atractivas, seguras, directas y cómodas.
- **Cultura de la Bici:** Desarrollar campañas y acciones que conduzcan a fortalecer los hábitos, creencias y comportamientos que tienen tanto los ciclistas como la ciudadanía en general para armonizar su interacción y la relación que se genera en el espacio público frente a la bicicleta.
- **Seguridad (Vial y Personal):** Formular y coordinar acciones que mitiguen y/o reduzcan los riesgos generados por la inseguridad vial y personal que enfrenta el ciclista. La seguridad vial evita y disminuye los incidentes entre ciclistas y otros actores de la vía, mientras que la seguridad personal evita que el ciclista sea víctima de delitos.

⁶ Acuerdo 668 de 2017, Concejo de Bogotá D.C., 3 de abril de 2017, Bogotá D.C.

- *Ambiente y Salud:* Generar a través de la coordinación y promoción, beneficios para el medio ambiente y la salud de los ciclistas y la ciudadanía en general, derivados del uso de la bicicleta como medio de transporte. Enmarca iniciativas encaminadas a promover ambientes sanos y cuerpos saludables.

A partir del trabajo articulado adelantado entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría de Movilidad, que se ve reflejado en estos cinco pilares, así como las mediciones tanto de la EBC como de la encuesta de Cultura Ciudadana, proponemos los cuatro (4) ejes diseñados para fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible fortaleciendo iniciativas ciudadanas, a través de proyectos de transformación cultural propuestos en esta convocatoria.

Los ejes son:

1. Promover entre las mujeres el uso de la bicicleta en Bogotá. Aumentar el número de viajes realizados por mujeres y que esta población, en toda su diversidad utilice la bicicleta como medio de transporte, de forma segura y que adquieran las habilidades necesarias para sentirse competentes en el uso de la bicicleta.
2. Promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, tanto por parte de los ciclistas, como de los demás actores viales en relación a ellos. Mediante lo anterior, disminuir el número de ciclistas víctimas de siniestros viales.
3. Apropiación de la ciclo-infraestructura. Aumentar el uso correcto de la ciclo-infraestructura y la percepción de la ciudadanía del espacio público como lugar de expresión cultural y artística y para la práctica deportiva.
4. Resaltar el carácter participativo de la Semana de la Bicicleta, a través de la vinculación de la ciudadanía en diferentes procesos. Además de los espacios de participación en la programación, se busca a través de esta línea abrir espacios para que la construcción de la imagen del evento sea propuesta por la ciudadanía y de esta manera resaltar el carácter participativo del evento y fortalecer la divulgación y visibilidad del mismo.